

uno que tiene establecido Luis Rivas en los bajos de la casa número 3, penetraron dentro, llevándose algunas pistolas y revólvers y otros objetos de escaso valor.

El sereno del distrito no se percibió del robo. Las primeras noticias del hecho se tuvieron cuando el baratillerero encontró abierto el candado.

Comprendan el Gobernador civil y el alcalde que esta situación es vergonzosa é insostenible; Granada no debe ser feudo de los bandoleros, ni tampoco debe darse el caso de que á estos los conozca el público antes que los agentes de la autoridad.

NOTAS MILITARES

Al 12 montado de artillería ha sido destinado en la propuesta de destinos de este mes, en dicha arma, el capitán don Joaquín de Rojas y Arrese Rojas.

MILITARES Y CONSUMEROS

Riña en un fielato

A las seis de la tarde registróse ayer un lamentable suceso en el fielato situado junto al Puente de Genil.

A dicha hora regresaban á la ciudad el cabo del regimiento de infantería de Córdoba, Eleuterio Gutia Izquierdo y un soldado del mismo arma.

Al pasar frente al fielato, el cabo del mismo, Gabriel Cabrera Sánchez, aconsejó al soldado que sujetase bien á Eleuterio para que éste no cayera al suelo con motivo del estado de embriaguez en que se hallaba.

Eleuterio se enfureció al oír las palabras del guarda y utilizando el machete, le acometió bruscamente, dándole un fuerte golpe en la pierna derecha.

El soldado secundó la actitud de su superior.

Gabriel cogió un roten que tenía en la casilla y con él golpeó á los militares derribándolos al suelo.

Estos se repusieron, arremetiendo nuevamente contra el guarda, sobre el cual cayó un diluvio de muchachazos.

Maria Moreno González, matrona del fielato, quiso separar á los que riñan, sufriendo también muchos golpes.

Desasando contentar el guarda á sus agresores, sacó un revolver de nueve milímetros y disparó un tiro al suelo.

El recurso no produjo efecto. Cuando la lucha estaba en su período álgido, presentóse en el puente un teniente coronel de infantería, logrando llevarse á los militares.

Gabriel Cabrera y Maria Moreno se trasladaron á la casa de socorro, donde los médicos de guardia señores Páramo y Martínez Oppelt curaron al guarda una fuerte contusión en la pierna derecha y otras en las manos y á la mujer varias contusiones.

Intervino también en el suceso el guardia municipal Valeriano Ortega. Este se incautó del revolver que había utilizado el consumidor.

Entiende en el suceso el juzgado militar.

MEJORAS IMPORTANTES

Están muy adelantados los trabajos que en la actualidad se realizan en el Hospital de San Lázaro, para habilitar una sala con destino á individuos acogidos en el de San Juan de Dios con enfermedades contagiosas.

El diputado visitador del Hospital de San Lázaro, señor López del Hierro, tiene especial empeño en que las obras se terminen cuanto antes.

La sala aludida es espaciosa y reune excelentes condiciones.

También se espera que estén pronto terminadas las obras que se ejecutan en el departamento de mujeres dementes del Hospital.

En breve quedará terminado el lavadero.

Fiesta escolar

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler, reunidos ayer en el despacho de éste, la comisión encargada de organizar la fiesta escolar que se recomendó en una reciente Real orden.

Los señores de la comisión cambiaron impresiones, discutiendo algunos puntos relacionados con dicha fiesta.

Se acordó que el inspector de primera enseñanza de esta provincia, señor Pancorbo, y el secretario de la junta de Instrucción pública, señor Aguilera, redacten el programa de la fiesta escolar.

Será el programa sometido á la aprobación de una junta magna.

Instrucción Pública.

Se ha recibido en la secretaría general de la Universidad el título de doctor en Farmacia expedido á don José García Vélez.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Alcañón doña Ana Maldonado Juárez.

Ha sido sustituida por imposibilidad física la maestra de la escuela de Pizarra doña Ana María Rodríguez Pérez.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó en la sección segunda el juicio por jurados de la causa seguida en el juzgado de Guadix contra Antonio González Aguayo, por el delito de asesinato.

Al empezar la sesión, los representantes de las acusaciones pública y privada modificaron sus conclusiones provisionales, en el sentido de apreciar el hecho como homicidio, descartando la premeditación.

El teniente fiscal señor Vázquez, acusó al procesado como autor de la muerte de Agustín Huertas.

El representante de la familia de la víctima, señor Luna Pérez, hizo un detenido examen de las pruebas testifical y pericial, mostrándose conforme con la calificación hecha por el fiscal.

El letrado defensor, señor Ugarte, en razón y notable informe, sostuvo que Antonio estaba exento de responsabilidad, que existían apasionamientos en consecuencia.

Pidió al jurado un veredicto de inculpabilidad. El presidente del tribunal de derecho, señor Avilés, hizo un resumen brillante é imparcial.

Después de leídas las preguntas del veredicto, retiróse el jurado á deliberar. Reanudada la sesión, dióse lectura al veredicto, que fué de culpabilidad.

El teniente fiscal señor Vázquez y la acusación privada, solicitaron de la Sala impúiese á Antonio 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal. El defensor, señor Ugarte, interesó que el tribunal de Derecho usara de la facultad que le concede el párrafo segundo del artículo segundo del código penal.

La sala dictó sentencia condenando á González á la pena solicitada por las acusaciones. El juicio terminó á las seis y media de la tarde.

También en la Sección primera concluyó la vista de la causa instruida por el juzgado de Baza contra Vicente Tello y su hijo Andrés, por los delitos de homicidio y lesiones.

El abogado fiscal señor Lasala, solicitó del jurado que declarase culpable á Andrés Tello de un delito de homicidio perpetrado en la persona de su prima Francisca Tello, y de otro de lesiones graves á la madre de ésta; y á Vicente, de otro de lesiones menos graves á su hermana política, María Cañadas.

El acusador particular, señor Rodríguez Aguilera, hizo el relato del hecho, para demostrar que Andrés Tello no obró, al matar á Francisca, en defensa de la vida de su madre, y que por el contrario, es responsable de un homicidio.

El abogado defensor de los procesados, señor Figueroa, solicitó del jurado un veredicto de inculpabilidad por entender que Andrés había ejecutado el hecho en defensa de su madre, y que Vicente no era autor de las heridas que sufrió María Cañadas.

El señor Velasco hizo el resumen elocuentemente, retirándose el jurado á deliberar. Momentos después dió veredicto, declarando autor de un homicidio á Andrés Tello, y negando que éste causara las heridas á su madre.

En cuanto al Vicente, fué el veredicto de inculpabilidad. Las acusaciones pidieron para Andrés la pena de 14 años, 8 meses y un día, y la absolución para Vicente.

El defensor solicitó se le impusiera á Andrés 14 años y un día y que se absolviera al otro procesado.

Dióse sentencia de acuerdo con lo solicitado por la defensa. SVLAR.

EL SANTO ENTIERRO

Desa nuestro venerable prelado, señor Meseguer y Costa, que este año se celebre la procesion del Santo Entierro con toda solemnidad.

Los curas párrocos de esta ciudad han celebrado una entrevista con el señor Meseguer, convocados por éste.

Se acordó que se encarguen los párrocos de organizar la procesion del Entierro de Cristo.

Designóse presidente de la junta aludida al párroco de San Gil, don Félix Peralta.

Saldrá la procesion de la iglesia de Santa Ana.

TEATROS

La empresa del Coliseo del Campillo, ha organizado para esta noche una gran función de moda y un último y definitivo beneficio del público.

El cartel no puede ser mas atractivo, pues lo forman las obras de gran éxito, *El Perro Chico*, *Maria Luisa*, *Alma de Dios* y *Ruido de Campanas*.

Los precios para esta función son una peseta butaca para las cuatro secciones; 25 céntimos la entrada principal y 20 el paraíso.

Ayer se pusieron á la venta las localidades y entradas para esta función, vendiéndose un número considerable de ellas, por lo que se espera que el lleno de esta noche será completo como en los días anteriores.

Isabel la Católica. Esta noche celebra su beneficio la eminente primera actriz Rosario Pino, con la celebrada comedia en tres actos, de Victoriano Sardou *Divorciónomos*, en la que tanto se distingue la beneficiada; y el entremés de los hermanos Quintero, *El Chiquillo*.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Martos.—Don Juan de Dios Luna Sánchez, con don José y don Manuel Muñoz de la Torre, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Sánchez Reina y Martos; procuradores, señores Sedeño y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancias de don Alejandro Jaraba Rodríguez, contra Santiago Caja Martínez y otros, por malversación. Abogados, señores Hernández y Jiménez; procuradores, señores Casas y Robles; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix: contra Sacramento Cortés Heredia, por lesiones. Abogados, señores Moscoso y Caballero; procuradores, señores Amaro y Castilla; secretario, señor Lezcano.

Ha sido declarado desierto el recurso de casación que interpuso Carmen López Alvaréz, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por estafá.

Se ha elevado con informe favorable al ministro de Gracia y Justicia, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Roda, don Juan Bonilla.

Ha fallecido el escribano de actuaciones del juzgado de Orgiva, don José de Roda y Roda.

Ha sido declarado excedente el escribano del juzgado de Guadix, don Prudencio Molina Añón.

Se le han concedido treinta días de licencia al juez de Torrox, don Manuel Altolegre Alvarez.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado de esta Audiencia don José Crespo García.

Se ha establecido recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida á José Pedro Santiago Villedo, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Recordatorios y esquelas de defuntos. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Encusado buscarlas en otra parte. Las tiene unicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

III ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Eduardo García Duarte O. G. E. Todas las misas que celebren los señores sacerdotes en la iglesia del Asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres, de nueve á doce del día de hoy, se aplicarán en sufragio por el alma del difunto y á devoción de sus hijos.

Seccion Religiosa. Cantos para hoy Santos del día 14.—Santa Florentina, virgen; Santos Basilio, Donato y Patricio, mártires y Santa Maulce, reina.—Tempora.—Ordene.— Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar, lo que es lo mismo, tomar carne y pescado en una misma comida. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Florentina, virgen, con rito blanco y color blanco. Conmemoración y Evangelio último de la Feria. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, á devoción de doña Elvira Escay en sufragio de sus difuntos. Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se continúa á las seis de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Jubileo concedido.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices. Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Matías, Religiosas Adoratrices y Ntra. Sra. de las Angustias, á las diez. Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano, 2.ª oración "A concitius, y 3.ª "ad iudicium". Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media 7 á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, á las diez y media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez. Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Matías. Novena en honor del Patriarca San José.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices, á las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Pascual Palao, sacerdote de las Escuelas Pías. Sepenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías á las cuatro de la tarde y en Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones; en ambas parroquias predica el R. P. Ramon Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor. Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Sagrario, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, á cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones. Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicio y en San Cecilio, á las ocho.—En el Sagrario, á las nueve. Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, á todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marías. Santa Misión.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso, dirigida por el RR. PP. de la Compañía de Jesús, á las siete de la noche. Adoración Nocturna.—Turno 8.º.—San Luis Gonzaga.—La Misa y Reserva á las cinco de la mañana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Adornos femeninos. Joyas, encajes, bordados, abanicos, cintas, flores, plumas, etcétera, por la Baronesa Staffé. Dos tomos en pasta, una peseta en librerías y agencias de *La Novela de Ahora*.—Editor, S. Calleja.—Madrid.

Prensa Oficial. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Reales órdenes de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación. Circular del gobernador civil convocando á la junta de señores de Reformas sociales para el día 16 del actual, á las once de la mañana. Providencia de la administración de Hacienda denegando una petición que hizo el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, relacionada con el impuesto de consumos. Circular del alcalde de Granada anunciando que se ha concedido pensión de gracia á doña Victoria Rubio Lumpié. Edicto del alcalde de Huéscar notificando que están expuestas al público las listas de los mayores contribuyentes que tienen derecho á designar compromisarios para elección de senadores. Otros del alcalde de Narila anunciando que están expuestos al público el presupuesto ordinario para 1908 y el reparto de consumos. Otro del de Játar llamando á mozos del actual remplazo. Otro del de Lantegi invitando á los contribuyentes á que presenten relaciones juradas

de las alteraciones que hayan sufrido sus riquezas. Otro del de Jerez haciendo saber que está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento. Anuncio del cobro de contribuciones. Estadística demográfica del mes de Diciembre. Edictos judiciales.

Emulsión SCOTT. "A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi estómago en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos pre-

parados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas." Carlos Sala Fonrodoná. Matarró, 5 de Agosto de 1906. La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescindiendo del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera. La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 céntimos en sellos de correo á D. Carlos March, Calle de Valencia 333, Barcelona. EMULSION SCOTT

A LOS FUMADORES. El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por cajas en los Almacenes de tejidos *La Unión*, á los precios siguientes: Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada una, pesetas 3'50. Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

ESPECTACULOS. Funciones para hoy. *Gervantes*.—A las 7 y 1/2, El perro chico.—A las 8 y 1/2, Maria Luisa.—A las 9 y 1/2, Alma de Dios.—A las 10 y 1/2, Ruido de campanas. Butacas para toda la noche, 1 peseta.—Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso, 10. *Isabel la Católica*.—Beneficio de Rosario Pino.—La comedia en tres actos, *Divorciónomos*, y el entremés, *El chiquillo*.—A las ocho y media. Butacas, 4 pesetas; entrada principal, 0'75; paraíso, 0'50. *Falás Victoria*.—Gran cinematógrafo, situado en la Plaza de Ebarranilla. *Salón Pasadísimo*.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

F. Durban Orozco Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos; de tres á cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis á los pobres, de una á dos.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del Noticiero Granadino LA MUJER EN SU CASA REVISTA MENSUAL DE LABORES, ECONOMIA DOMESTICA Y MODAS. Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una dadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, teniendo siempre á sus lectoras al corriente, tanto de las labores nuevas, como de las modas de día; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes: Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con numerosos dibujos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas, para de hacerlas, montarias y precio de coste del material que se ha de emplear en ellas, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco ó de colores, sillas, tapetes, etc. Sección de trabajos manuales ó de artes á que puede dedicarse la mujer.—Esta sección que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, ha de implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido muchos premios; en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, el cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, los cuales se facilitan además, á precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios. Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del arte amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las fomboras, etc., del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes sombreros, etc., etc. Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las señoras como las niñas, y la descripción de los trajes. Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho á recibir *La Mujer en su Casa*, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de cincuenta céntimos de peseta al mes con opción al Regalo de una máquina de coser que *La Mujer en su Casa* rifa entre sus suscriptoras. Se suscribe en nuestra Administración; Puerta Real, 3, principal.

ALMACÉN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS FÁBRICA DE CHOCOLATES. cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce. Marca Alhambra. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrica á presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia. Cándido Sáenz López. Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46.

SEMILLA DE REMOLACHA FORRAJERA. De gran alimento para el ganado y muy rica para Destilerías. Núm. 1. Blanca Amejorée, el kilo. Núm. 2. Blanca de Polonia, el kilo. Estas clases de semillas las proporciona el Administrador del Sindicato de la Agrícola Granadina. Plaza de la Universidad, núm. 2.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL. Barquillo, 21.—Apartado de Correos, 431.—MADRID. VENTA PÚBLICA de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias, de 145 ciudad Anónima. Unión Vidriera de España. constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por escritura pública otorgada por el Notario de aquella ciudad D. Pedro Arnau y Rivas é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de Febrero de 1908. La Sociedad tiene su domicilio en MADRID y una Sucursal en BARCELONA. Las acciones de la serie A se venden por el BANCO FRANCO-ESPAÑOL al precio de 50 pesetas cada una, ó sea, á su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que reúnen un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea también, á su valor nominal. "El BANCO FRANCO ESPAÑOL", pone á disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo á la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico financiero, el dictamen de los ingenieros D. Ventura Aguiló de la Escosura y don Benjamín Monfort y Román, profesores de la Escuela Central de Madrid y fotógrafos de las fábricas. Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al "BANCO FRANCO-ESPAÑOL", ó á sus corresponsales en estas provincias: D. F. del Soc. Abadía, en Granada; D. José de la Cámara, en Granada; Sres. Martín Hermanos, en Jaén; Sres. Rojas y Ballesteros, en Maracena; D. Pablo García Rubio, en Loja; D. Joaquín Fernández, en Orgiva; Sres. Lecuada Tarifa é Hijos, en Guadix; D. Manuel González de los Rios, en Pinos Puente; D. Nicolás Morón Fernández, en Montefrío; Sres. Carreras Hermanos, en Ugíjar; D. Mariano Gamiz, en Santafé.

Se venden dos máquinas registradoras de la *National*, casi nuevas, y las mesas de mármol y sillones de nogal y cuero del café del Siglo.—Dirigirse á don José Palma, Callejón de Arjona, á espaldas del local El Siglo. Consulta especial de Dermatología á cargo del Dr. Florencio Porpeta. Catedrático de la Facultad de Medicina. De dos á tres, excepto los días festivos. Gran Vía de Colón, 6-1.º

La diabetes (ORINA DULCE) enfermedad temida por incurable, se cura radicalmente tomando el Antidiabético Argentado, y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y en las principales boticas. Aviso al público. Desde primeros de Enero actual, quedó abierto al público el Restaurant del HOTEL PARÍS situado en la Gran Vía de Colón. Callicida Piza. Extirpa rápidamente los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio peseta. Por correo y certificado, 1'30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Granada, J. López Rubio. Hidro-eléctrica del Valle de Lecrín. Sociedad Anónima. De conformidad con el párrafo cuarto del artículo 18 de los Estatutos sociales, se celebrará el día 21 del corriente, á las 10 de la tarde, en estas oficinas, 1908, en Granada 10 de Marzo de 1908.—El Vicepresidente, Emilio de Castro Almeida. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Taboal)

